

1810.

das mismas de Calleja, Villagran, dueño de Huichapan y de sus inmediaciones, tenía interceptado el camino á la capital, en el que tomó un convoy con municiones para el ejército, dando muerte al doctor Don José Ignacio Vélez, mejicano, que iba nombrado de asesor de aquel General, y á dos empleados destinados para su secretaría; y al Sud de la intendencia de Méjico, iba adquiriendo fuerzas y ganando fama é influjo el enemigo más formidable que habia de tener la causa española en Nueva España. La revolucion, pues, en el espacio de dos meses, habia tomado gran cuerpo, propagándose en las más ricas provincias y extendiéndose en la mitad del Reino, contribuyendo á su incremento el estímulo poderoso del saqueo que se ofrecia al pueblo, y las groseras falsedades con que se le engañaba y seducia.»

## CAPÍTULO V.

La insurreccion en Nueva Galicia.—Disposiciones del Comandante general.—Infidelidad de las tropas.—Fuerzas que se levantan en Guadalupe.

El agente enviado por Hidalgo para propagar la insurreccion en Nueva Galicia, fué el mayordomo de una finca de la provincia de Guanajuato; se llamaba José Antonio Torres; era mestizo, rústico y apenas sabia escribir; pero astuto, activo y valiente. Este y los cabecillas Gómez-Portugal, Godinez, Alatorre, Huidobro y otros que se levantaron en pocos dias, habian insurreccionado completamente para fines de Octubre toda la Nueva Galicia ó provincia de Guadalupe. Habia puesto sobre las armas el comandante general Don Roque Abarca, luégo que supo los acontecimientos de Dolores, los cuerpos provinciales, que consistian en un batallon y en el regimiento de dragones de Aguas Calientes ó Nueva Galicia, y las compañías de la frontera de Colotlan; armó tambien á doce mil indios de aquella parte; mas no habiendo dado á estas fuerzas

1810.

la conveniente organizacion, ni sabido inspirarles el espíritu de cuerpo como lo habia hecho Calleja con sus tropas, sólo sirvieron para refuerzos al enemigo, al que se pasaron todas las nuevamente levantadas, con tres escuadrones de los cuatro del regimiento de Aguas Calientes. Hizo lo mismo más adelante el último que quedaba guarneciendo la capital de la provincia, de donde se fugó á las órdenes de un jefe español, que fué segundo comandante de Gómez-Portugal, y le siguieron las compañías de Colotlan y los indios de aquella frontera. Se levantaron tambien en Guadalupe dos compañías de jóvenes del comercio y de la Universidad, y un cuerpo de clérigos y frailes, que se llamó de la Cruzada.

Por no haber aprobado Abarca la prision de Iturrigaray, andaba mal avenido con la Audiencia y con los españoles; á pesar de esto cometió la imprudencia de despojarse de sus facultades legales desde los primeros momentos de la insurreccion, permitiendo la creacion de una «Junta auxiliar del Gobierno,» compuesta de clérigos, de abogados y de particulares, que llegó á ser absoluta y á desconfiar de Abarca, al punto de tener por traidores á algunos de los oficiales de más capacidad y de mayor confianza; y para colmo de desaciertos confió la Junta el mando de dos divisiones que hizo marchar á la Barca y á Zacoalco, el de ésta á Don Tomás Ignacio Villaseñor, rico hacendado mejicano, creado de repente teniente coronel por la Junta; y el de las que iban á la Barca al oidor Don Juan José Recacho, que en sus primeros años habia sido capitán de dragones en España, y á su vuelta de Méjico fué superintendente general de policia en 1825.

No es posible entrar en todos los detalles, que muy largos serian, de las desavenencias entre Abarca y la Junta; sólo trataré de las operaciones militares. Re-

Creacion de la Junta auxiliar del Gobierno en Guadalupe.—Sus desaciertos.—Accion de la Barca.—Retirase Recacho á Guadalupe.—Observaciones.

1810.

cho con sus quinientos hombres entró en la Barca, abandonada por los insurgentes, que en los días tres y cuatro de Octubre volvieron y le atacaron con vigor; se defendió bien y arrojó de las calles á los insurgentes; pero tuvo que retirarse por haber perdido algunos buenos oficiales á Sula, en donde recibió orden para volver á Guadalajara, y por temor á los insurgentes rogó al cura que fuese en un coche, llevando al Santísimo Sacramento, para que por respeto á S. M. no se atreviesen á atacarle; consideracion que hoy no detendría á los republicanos de Méjico, pero que manifiesta cuán léjos estaban entónces del ateísmo los mejicanos, aun en medio de la guerra civil. En procesion, pues, llegó seguro á Guadalajara Recacho, y fué recibido con repiques de campanas como si volviera vencedor, que estaba bien léjos de serlo; pues si rechazaron á los insurgentes las tropas reales, tambien se vieron obligadas á retirarse por no poder sostenerse en la Barca.

Derrota de los realistas en Zacoalco.—Se niegan los españoles á defender á Guadalajara.—Fuga de éstos, del Obispo y de otras personas.—Situacion de Abarca.—Entra el cabecilla Torres en Guadalajara.—Prende á los españoles.

Villaseñor fué derrotado completamente en Zacoalco por Torres, el mismo día de la batalla de Aculco; pereció la flor de la juventud de Guadalajara que formaba las compañías de voluntarios, y fueron fácilmente arrolladas por los indios insurgentes. Durante la corta accion se pasaron á éstos los milicianos de Colima, y quedaron prisioneros el mismo Villaseñor, Don Salvador Batres, hermano del tesorero general, y Don Leonardo Pintado, americanos los tres.

En vista de lo alarmante de la situacion, Abarca reunió á los europeos para animarlos á la defensa; pero muy léjos de tratar de ésta, uno de ellos, levantando la voz, contestó por todos: «Que no eran soldados; y no debian cuidar sino del número uno y de sus intereses.» El obispo Don Juan Ruiz de Cabañas, navarro, fué uno de los primeros que se marcharon al puerto de San Blas: la Junta se disolvió; Recacho y Hernández de

1810.

Alva, otro oidor jóven de los que más oposicion hicieron á Abarca, y todos los españoles que pudieron, se dirigieron tambien á San Blas. Abarca se quedó en Guadalajara; en una carta á Calleja decia: «Mis fuerzas consistian en ciento diez zaragates, que acababa de vestir de soldados; y con ellos, un oficial veterano y cinco del país, quise hacer frente á la muchedumbre. Me rodeaban entónces cincuenta mil hombres, y no tenía en la ciudad más maíz que para quince días.» Viendo Abarca que no podia defender á Guadalajara, se retiró al pueblo inmediato de San Pedro; y habiendo caido gravemente enfermo dejó el mando, del cuál se encargó el Ayuntamiento, que procedió inmediatamente á reemplazar con mejicanos el número de regidores españoles que habian huido, y á nombrar para que fueran á tratar con los cabecillas insurgentes á tres vecinos de los principales y á un religioso franciscano. Por resultado de las conferencias que celebraron, entró Torres en Guadalajara el once de Noviembre, y aunque habia ofrecido no cometer tropelías, hizo prender á los españoles que habian quedado en la ciudad.

Don José María Mercado, cura de Ahualulco, que pasaba por virtuoso y era director de los ejercicios espirituales, tomó partido con los insurgentes; le dió mando militar Torres, de quien solicitó y obtuvo salir á perseguir á los españoles que habian huido de la ciudad. Llamó mucho la atencion la conducta de Mercado, porque los clérigos y los religiosos que tomaban parte en la revolucion eran, en general, los más corrompidos de cada pueblo y de cada convento.

Después de la batalla de Aculco se dirigieron á Guanajuato Allende, y á Valladolid Hidalgo, el cuál supo el día catorce la entrada de Torres en Guadalajara, para cuya ciudad se puso en marcha el diecisiete, mandando ántes degollar á ochenta y nueve españoles

El cura Mercado se adhiere á la insurreccion.—Llama esto la atencion.

Sale Hidalgo de Valladolid para Guadalajara.—Degüello de españoles.

1810.

de dicha ciudad y de otros puntos, que habian llevado los insurgentes; entre los asesinados se encontraba el respetable intendente interino Don José Alonso Gutiérrez de Terán, de quien hablé en la pág. 66, que murió con varonil y católica firmeza. Se les sacaba á degollar fuera de la ciudad en pequeñas partidas, que así como todo lo concerniente á las ejecuciones, disponia el intendente Anzorena, tenido hasta entónces por hombre sumamente piadoso.

Revolucion en San Luis de Potosí.—Llega el cabecilla Iriarte, y se hace dueño de la ciudad.—Saqueo de San Luis.

La revolucion se habia extendido y triunfado, como se deja dicho, en las provincias de Zacatecas y San Luis de Potosí: en la capital de la segunda la hicieron el diez de Noviembre Luis Herrera y Juan Villerías, legos de San Juan de Dios, de acuerdo y auxiliados por el oficial del regimiento de caballería de San Carlos, Don Joaquin Sevilla, y alguna tropa de su cuerpo. Segun la costumbre, los cabecillas pusieron en libertad á los presos, saquearon várias casas de españoles y á los cuarenta y cuatro ó cuarenta y cinco de éstos que habia en la ciudad se les metió en la cárcel. El cabecilla Iriarte llegó tres dias despues con su gente: le obsequiaron mucho Sevilla y los legos, y en un baile que dió Iriarte para corresponder á las atenciones de éstos, los prendió é hizo un pronunciamiento, cuyo triunfo fué coronado con el saqueo de San Luis por la bárbara chusma de indios salvajes que llevó Iriarte, que no dejaron *ni las rejas de hierro* de las casas. Villerías huyó: á los otros los puso en libertad á los pocos dias, nombrando mariscal de campo á Herrera, y á Sevilla coronel, en virtud de facultades que él se tomaba. ¡Extraño proceder!

La insurreccion se comunica á las provincias internas de Oriente.—Situacion de los españoles.

De San Luis cundió velozmente la insurreccion á toda la provincia, y se comunicó á las internas de Oriente. El Gobernador de la de Nuevo Santander se retiró con los pocos soldados que no se habian sublevado, parte de la oficialidad y algunos vecinos á Altamira,

1810.

poblacion situada á pocos kilómetros de la costa del Golfo de Méjico. Los españoles que vivian esparcidos en aquellas dilatadas provincias, hombres honrados y laboriosos, con muy rara excepcion, eran sorprendidos en el seno de sus familias, arrancados de los brazos de sus esposas é hijos, despojados de los bienes que habian adquirido en largos años de trabajo y economía, y conducidos á las cárceles, escoltados por los ladrones y los asesinos que habian sacado de ellas los jefes insurgentes. Los que tenian tiempo para hacerlo, huian hácia la costa ó los puntos en que habia tropas del Gobierno para protegerles.

El veintiocho de Noviembre intimó el cura Mercado la rendicion á San Blas en términos muy arrogantes: Don José de Lavayen, teniente de navío, que mandaba la plaza, contestó que todo lo que en ella habia era propiedad del Rey, y lo defenderia; que ignoraba que, como decia Mercado, estuviera levantada en masa la nacion, y que para evitar la inútil efusion de sangre, dejando cubierta su honra y asegurados á los españoles, comisionaba para hablar con él al alférez de fragata Don Agustin Bocalan. Miéntas tanto tan amedrentados como Lavayen, el Obispo, Alva, Recacho y los españoles se embarcaron en el bergantin *San Carlos*. El informe exagerado que dió Bocalan sobre las fuerzas de Mercado, decidieron á Lavayen y á los vocales de la Junta de Guerra que convocó, á admitir la capitulacion en que habia convenido Bocalan. Aunque Lavayen fué absuelto en el juicio á que se le sujetó, la capitulacion de San Blas fué un hecho vergonzosísimo, pues habia en la plaza todos los medios necesarios de defensa, y tenia abierta la comunicacion por mar, de cuya circunstancia se aprovecharon las personas que se habian embarcado en el bergantin *San Carlos*, que llegó sin novedad á Acapulco.

Comunicaciones entre el Comandante de San Blas y Mercado.—Huyen el Obispo, los dos oidores y otras personas.—Se entrega San Blas á Mercado.—Es un hecho vergonzosísimo.

1810.  
 El ex-virey Iturrigaray.—Es comprendido en la amnistía de las Cortes respecto de la causa de infidencia.—Causa de residencia.—Su juez.—Es condenado á pagar gruesas sumas.—Muere y obtiene en Méjico su familia que no se ejecute la sentencia.—Declara su familia que él promovió la independencia.

El veintinueve de Noviembre resolvieron las Cortes, «que, sin perjuicio de la residencia que estaba mandada tomar y debía seguirse con la más exacta escrupulosidad, segun las leyes de Indias, se sobreseyese en la causa formada al virey que habia sido de Méjico Don José de Iturrigaray, con motivo de la infidencia que se le atribuía, poniendo en general olvido todo lo ocurrido en aquel Reino sobre este particular, para conformarse y que tuviese efecto el decreto de quince de Octubre anterior.» Se mandaba en él que «se olvidase todo lo anteriormente ocurrido en las turbaciones políticas de algunas provincias de América y de Asia.» Cesó, pues, la causa de infidencia formada á Iturrigaray, siguiéndosele la de residencia, para lo cuál fué nombrado Don Juan Ramon de Osés, navarro, alcalde de Corte, uno de los hombres más honrados de la magistratura española, imparcial tanto por su rectitud como porque no habia ido á Nueva España hasta fines de 1809: le condenó á pagar 435,413 pesos, de cuya sentencia apeló Iturrigaray al Consejo de Indias, que la confirmó, y más tarde al Supremo Tribunal de Justicia. Iba á tener su cumplimiento cuando se hizo la independencia; pues se habia mandado que se aplicaran al pago 400,000 pesos que tenía impuestos Iturrigaray sobre el Tribunal de Minería; pero su familia—ya él habia muerto en 1821—pasó á Méjico y obtuvo que no se cumpliera la sentencia, haciendo valer la Señora Viuda y sus hijos los méritos que habia contraído Iturrigaray como primer autor y promovedor de la independencia, quedando justificados plenamente por esta confesion Yermo y sus compañeros en la deposicion de aquel Virey, con lo que hicieron un señaladísimo servicio á las dos Españas.

Marcha Calleja sobre Guanajuato.—Ocupa varios puntos fortificados.

Desde Aculco se dirigió Calleja á Guanajuato, de cuya ciudad se apoderó el veinticinco de Noviembre, despues de haber desalojado de las alturas de Jalapita

y de todos los puntos fortificados á los insurgentes. Allende y los demás generales no se habian ocupado desde su entrada en Guanajuato, más que en el juego y todos los vicios, con las mujeres y los hombres más abyectos de la poblacion; y cuando empezó la batalla, en lugar de ir á batirse, se refugiaron á las Casas Reales, con la sola excepcion de Jimenez que estuvo presente en el combate. Habiendo abandonado así sin direccion ni jefes á la gente que se sacrificaba por su causa, luego que supo que estaban perdidas las baterías y que las tropas reales avanzaban sobre la ciudad, emprendió la fuga Allende—el veinticuatro—con su comitiva de generales y pocos hombres de á caballo, escoltando á las mulas de carga en que llevó el dinero que le quedaba. Mientras tanto se agrupaba el populacho al rededor de la Alhóndiga, en donde estaban presos todos los españoles y algunos mejicanos contrarios á la revolucion, con el objeto de degollarlos; pero la contenia la guardia del regimiento levantado en la ciudad por orden de Hidalgo, que custodiaba el edificio, y aquel dia mandaba el capitán Don Mariano Covarrubias. Mas en su fuga pasaron por el camino que va á las minas, Allende y los demás *generales*; y uno de ellos, sin que se pudiera distinguir quién, dirigió la voz al pueblo delante de la Alhóndiga, diciéndole: «¿Qué hacen que no acaban con esos?» A tan caritativa exhortacion no se hizo sordo el populacho; forzó las puertas, y á pesar de la intervencion y de los ruegos de Don Pedro Otero, Don Mariano Liceaga, del cura Don Juan de Dios Gutiérrez, de vários eclesiásticos, y del sargento Francisco Tobar, degolló en poco tiempo á la mayor parte de los doscientos cuarenta y siete presos, no habiendo tenido tan horrorosa muerte unos pocos que lograron encerrarse y defenderse en algunas de las bodegas; pues, aunque atacados allí por los asesinos, éstos huyeron por-

1810.  
 —Conducta cobarde de Allende y los demás generales, menos Jimenez.—Huyen todos.—Matanzas en la Alhóndiga.

1810.

que corrió la voz de que llegaba Calleja. Entre los degollados estaban el asesor de la intendencia Don Manuel Perez Valdés, el teniente coronel y el sargento mayor del regimiento de la Reina Barros y Camúñez, y muchos otros vecinos respetables de la provincia de Guanajuato y las inmediatas, españoles y mejicanos.

Entra Calleja en Guanajuato, habiendo mandado tocar á degüello. — Suspéndese esta orden. — Bando de Calleja. — Prisiones y ejecuciones. — Severidad de Calleja con Quintana y Canal. — Quién era éste.

Antes de salir de Valenciana para entrar en Guanajuato, recibió Calleja la noticia de la matanza de los presos de la Alhóndiga, por uno de los españoles que lograron escapar de ella, llamado Don Andrés Otero, que habia pasado la noche oculto en el coro de la iglesia de aquella mina, por lo que mandó Calleja prender á Chovell y otras personas de aquel lugar; y parando delante de la Alhóndiga é informado de la verdad del hecho, por el capitán del regimiento de Puebla Guizarnótegui, español, que por su mandato habia entrado á reconocer el edificio, en el primer impulso de indignación hizo dar muerte inmediatamente á seis ó siete hombres que Guizarnótegui le presentó, que fueron encontrados en la misma Alhóndiga, y se supuso haber tenido parte en el crimen, ó que habian entrado á robar, y dió la orden de tocar á degüello para llevar á sangre y fuego la ciudad, lo que hizo luego suspender para ejecutar castigos mas meditados. Flon dió la misma orden que Calleja; pero como las calles estaban enteramente solas y las casas cerradas, no tuvo efecto alguno, y habiendo llegado á la plaza se le presentó el padre dieguino fray José María de Jesús Belaunzarán, religioso respetado en la ciudad, que fué obispo de Monterey más tarde, que echándose á sus piés y presentándole la imagen de Jesucristo Crucificado, obtuvo que mandara suspender aquella bárbara disposicion, «represalias de los atroces asesinatos cometidos por el populacho.»

Publicó Calleja un bando muy severo el mismo dia, mandando entregar las armas; prohibiendo toda con-

1810.

versacion sediciosa, salir por la noche sin permiso por escrito, dado por él mismo ó por el intendente Don Fernando Pérez Marañon, mejicano, nombrado interinamente por él; toda reunion de más de tres personas; imponiendo la pena de azotes y hasta ser pasados por las armas los contraventores. Se procedió á la prision de Gómez, el intendente nombrado por Hidalgo; de todos los que habian tenido empleos por los insurgentes, y de los que les habian prestado servicios; todos fueron conducidos en cuerda y á pié al campamento de Jalapita, y á la Alhóndiga la gente del pueblo que andaba por los barrios y fué detenida.

El veintiseis se hizo, con asistencia del escribano del Ayuntamiento, un ligero exámen de la gente del pueblo detenida la víspera, para calificar los que habian tomado parte en el degüello. Flon era inclinado á mucha severidad, y no habia de templar su disposicion la vista de los desnudos cadáveres de los infelices degollados en la Alhóndiga, que se estaban sacando cuando se hacia el exámen, ni el recuerdo de la muerte de su concuñado el intendente Riaño. Los que no fueron puestos en libertad por resultado de la investigacion, se diezmaron y pasó por las armas á dieciocho, que salieron en suerte; y de la gente de más alta categoria condenó Calleja á la misma pena y mandó fusilar á Gómez el intendente, que habia sido ayudante del regimiento de Valladolid y administrador de tabacos por el Rey; á Don Rafael Dávalos, director de la fundicion de cañones; á Don José Ordoñez, teniente veterano del provincial del Príncipe, que habia tomado parte en la insurreccion con su regimiento; á Don Mariano Rico-coechea, administrador de tabacos de Zamora, y á Don Rafael Venegas, coroneles de la insurreccion. El veintisiete se ahorcó á otros dieciocho individuos del pueblo, y el veintiocho lo fueron Don Casimiro Chovell,

1810. coronel de uno de los dos regimientos levantados por Hidalgo, que habia sublevado y dirigido al pueblo de Valenciana contra la Alhóndiga el veintiocho de Setiembre, y prestado otros servicios á los insurgentes; Don Ramon Favie y Don Ignacio Ayala, mayor éste, aquél teniente coronel del regimiento de Chovell. El veintinueve un repique general de campanas anunció la publicacion del indulto.

Trató Calleja muy severamente por escrito al teniente coronel García Quintana, comandante que habia sido del batallon provincial de Guanajuato, porque estando enfermo en Leon cuando entró Hidalgo, permaneció en dicha ciudad sin que se le molestara, aunque era español. Con mucha dureza trató tambien al coronel Canal, de cuya sospechosa conducta hablé en la página 88. Se habia ido á Guanajuato al aproximarse á San Miguel Flon, conde de la Cadena, y luégo que hubo entrado en Guanajuato Calleja, le mandó sacar de su casa por un piquete de voluntarios, y con los brazos atados se le condujo hasta el campamento de Jalapilla, tratándole con innecesario rigor y siendo el ludibrio de los soldados. Fué enviado á Querétaro, donde se le siguió causa, y aunque se acogió al indulto que decretaron las Córtes, murió en su prision en el convento de San Francisco. Era Canal de una de las más antiguas é ilustres familias de San Miguel y sumamente rico; militar en el nombre en un país en que jamás se esperaba que se disparara un tiro, con inclinacion á la insurreccion, estuvo indeciso: ni tuvo energía para oponerse, ni admitió la invitacion de Hidalgo para unirse á él, dando con el respeto de su nombre gran peso á la revolucion, ni contentó tampoco á los realistas, por quienes fué perseguido.

A todos los demás presos se les puso en libertad, incluyendo algunos que habian tenido importantes

1810. destinos, como Don Francisco Robles, director de la Casa de Moneda; se exceptuó á los eclesiásticos, que fueron enviados á Querétaro y puestos en diversos conventos.

Cómo si los cabecillas rebeldes hubieran sido modelos de humanidad, han acusado á Calleja los partidarios de la insurreccion de haber sido cruel y sanguinario en Guanajuato; pero, ¿cómo podia obrar de otro modo despues de los horrosos degüellos de españoles y mejicanos en la Alhóndiga, ejecutados por el pueblo? ¿Habia de dejar impunes á los jefes de los cuerpos levantados por Hidalgo, á oficiales traidores, á los que voluntariamente le habian ayudado de una manera tan eficaz como Dávalos? No era posible.

Hechos todos los arreglos necesarios para el gobierno de Guanajuato, salió Calleja de aquella ciudad para Silao, en donde se detuvo algunos dias, y el doce de Diciembre dirigió al Virey una carta reservada en que le decia: «El ejército que V. E. se ha servido confiarme se compone de hijos del país, que siempre han tenido la queja de que los servicios hechos en América han sido desatendidos;» exponia en seguida que con las dos acciones importantes que habia dado, habia cambiado enteramente el aspecto de la revolucion, y proponia que se diera una medalla con el nombre de las acciones ganadas; que los móviles del corazon humano eran el premio y el castigo; que los jefes y oficiales españoles nada deseaban ni pretendian más que la gloria de servir á su patria.

Llegó Hidalgo sin tropiezo alguno á Guadalajara, y tambien se dirigió á esta ciudad Allende al huir de Guanajuato, cuando se aproximó Calleja. Aunque muy mal avenidos, y tratándole de cura bribon Allende cada vez que hablaba á sus compañeros de Hidalgo, éste le recibió á su llegada—el doce de Diciembre—con muchas demostraciones de amistad.

1810. Observaciones sobre la conducta de Calleja en Guanajuato.

Marcha Calleja á Silao.—Importante carta que dirige al Virey.

Hidalgo en Guadalajara.— Llegada de Allende á la misma ciudad.— Nombra Hidalgo dos ministros.— Don Ignacio Lopez Rayon.— Quién era.— Firmeza de algunos individuos.— Ma-